



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

10740*Decreto 147/2017 delegación funciones de la Alcaldía en el primer Tenient de Alcalde*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

JOSÉ MARIA MUÑOZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días 3,4 y 5 de octubre, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades Locales de 28 de noviembre de 1986

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente Alcalde, el Sr. Joan Servera Coll en las fechas antes mencionadas.

SEGUNDO.- Dar cuenta al pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir este Decreto en el BOIB para su publicación de acuerdo con el art. 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

Lloseta, a 28 de septiembre de 2017

El Alcalde

José María Muñoz Pérez

